



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE GESTIÓN EN EL CARGO DIRECTIVO ENCARGADO EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDOCENTE.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Yo, **Norma MAQUERA TICONA**, Docente encargado de función Directivo en la IEI. N° 706 de Cachipucara en el presente año 2024, Identificada con DNI. N° 42129993, domiciliada en jirón Cajamarca N° 225 del distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Región Puno; Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

I.- PETITORIO:

Con el debido respeto Recorro a Ud. Señora Directora Y EN USO DE MIS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ART. 2 INCISO 20, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL LEY N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED REGLAMENTO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL, RVM. N° 147-2023 - MINEDU, RVM. N° 105-2024-MINEDU: POR TAL RAZÓN SOLICITO LA EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE GESTIÓN EN EL CARGO DIRECTIVO ENCARGADO POR FUNCIÓN Y LUEGO SER RATIFICADO EN LA ENCARGATURA, petición que la efectúo en base a los fundamentos fácticos y jurídicos que a continuación paso a detallar:

II.- FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA:

Que, estando encargado en funciones de Director en el presente año 2024, con vigencia del 01 de marzo del 2024 al 31 de diciembre 2024 bajo la RD. N° 00330-2024-UGELEC en la IEI. N° 706 con Código Modular 1472653, Código de plaza 921491216012 de la modalidad de EBR nivel INICIAL de característica UNIDOCENTE. Es por esta razón solicito la evaluación de evidencias de gestión y SER RATIFICADO EN LA ENCARGATURA DE FUNCIÓN DIRECTIVO.

III.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:

Amparo mi pretensión en las siguientes normas:

- Constitución política del Perú Artículo 2; Inciso 20.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y sus Modificatorias.
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la LRM.
- RVM. N° 147-2023-MINEDU.
- RVM. N° 105-2024-MINEDU

ADJUNTO:

Las evidencias de gestión en el cargo directivo encargado en FÍSICO.

POR TANTO:

A Ud. SEÑORA DIRECTORA admitir la petición planteada por la recurrente y tramitarla de acuerdo a ley.

Ilave, 30 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE,

NORMA MAQUERA TICONA
DNI. N° 42129993

